

VIGESIMOPRIMER INFORME ESTADO DE LA NACIÓN EN DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE 2014

Ponencia “Ciclos políticos y mercados regulados en Costa Rica”

Valerie Ann Lankester Campos
2015



Nota: El contenido de esta ponencia es responsabilidad del autor. El texto y las cifras de las ponencias pueden diferir de lo publicado en el Informe sobre el Estado de la Nación en el tema respectivo, debido a revisiones posteriores y consultas. En caso de encontrarse diferencia entre ambas fuentes, prevalecen las publicadas en el Informe.

Índice

I.	Introducción	3
II.	¿Qué es la teoría de Ciclos Políticos?	4
	<i>Recuadro 1: Supuestos de la teoría de ciclos políticos ...</i>	¡Error! Marcador no definido.
III.	¿Existen ciclos políticos en Costa Rica?	8
IV.	Ciclos políticos en precios de bienes y servicios regulados	10
	<i>Recuadro 2: Mercados regulados y ciclos políticos.....</i>	10
V.	Modelo Empírico	12
	<i>Recuadro 3: Características de los datos y raíces unitarias</i>	15
VI.	Consideraciones Finales	20
	Bibliografía	22
	Anexos.....	23

A través del análisis de los resultados obtenidos en investigaciones sobre ciclos políticos en Costa Rica se ha identificado que los gobernantes no han utilizado una herramienta de intervención en común y que las restricciones del presupuesto constituyen una limitante para la existencia *tradicional* de estos ciclos. Es por ello que se plantea la hipótesis de que existen herramientas indirectas de intervención a través del comportamiento del mercado de bienes y servicios regulados costarricenses. Se encuentra un patrón claramente definido de manera no lineal, en que antes de las elecciones los precios de estos bienes bajan y posteriormente, cambian de tendencia. Esta evidencia se complementa con los resultados del análisis de regresión en que el coeficiente de la variable electoral resulta ser negativo y significativo, así como el coeficiente de la variable de ciclos políticos que se incluye. Además, se evalúan seis de los bienes y servicios regulados con una historia de datos desde 1985, encontrando indicios de que los movimientos en precios pueden tener cierta influencia de las elecciones en el nivel desagregado del índice de precios de bienes y servicios regulados.

I. Introducción

De manera intuitiva, se piensa que a los políticos les da utilidad tener poder dentro del proceso de toma de decisiones de un país y que por tanto, es de su interés mantenerse dentro del círculo de poder político.

Uno de los enfoques explicativos de esta noción, es la teoría de ciclos políticos, que argumenta que quien está en el poder, tratará de incrementar la probabilidad de mantenerse gobernando influenciando el contexto económico a través de la política fiscal o la monetaria. Ambas formas de intervención varían en su costo de implementación en tiempo y espacio, debido a la gran variedad de contextos en los que cada administración se desenvuelve. Y es por ello que estas variables de contexto terminan jugando un rol determinante en la existencia, amplitud y duración del ciclo político.

De manera muy general, la teoría de ciclos políticos establece que hay un patrón predecible en la política fiscal (o monetaria) que obedece al momento en que se llevan a cabo las elecciones. Basados en el supuesto de que los electores interpretan como un indicador de desempeño del gobernante la situación económica, quien gobierna va a procurar influenciar los resultados económicos. Por tanto, esta teoría supone que el gobernante empieza su período con escasez relativa de recursos y lo termina con un aumento significativo en el gasto justo antes de las elecciones. Pero, ¿podríamos esperar que este patrón en la política fiscal exista y sea el mismo para todos los países o incluso, sea el mismo en cada elección dentro de un mismo país?

La respuesta es no. La forma en que los gobernantes busquen y puedan intervenir la economía va a variar según la administración y además, los grados de libertad para esta intervención van de acuerdo con las limitaciones institucionales existentes, el costo de perder el poder político, la intensidad de competencia dentro del proceso

electoral y el contexto internacional. Todos factores cambiantes en el tiempo. Además, se suman, la ideología y las motivaciones personales del gobernante.

Estas motivaciones electorales han sido incluidas dentro de una amplia literatura. Sin embargo, la evidencia empírica que analiza los instrumentos de política utilizados con este fin, no ha llegado a un consenso a favor o en contra de la teoría de ciclos políticos y de su percepción común. De hecho, los resultados de estudios empíricos muestran que los ciclos encontrados se diferencian en regularidad, magnitud y nivel de significancia, aún dentro de un mismo país. Para el caso costarricense, existen pocos estudios, dentro de ellos, Villasuso (2000) señala que no hay una herramienta que sea utilizada consistentemente por los gobernantes.

El propósito de esta ponencia es complementar el análisis de la existencia, o no, del ciclo político para Costa Rica, contribuyendo empíricamente al debate en el tema. Pero además, se quiere ir un poco más allá, buscando y probando si existe otro tipo de herramientas que el gobernante pueda utilizar a parte de la política monetaria y fiscal. Pero ¿por qué puede ser importante buscar evidencia en este tema? Los resultados obtenidos con esta investigación pueden llegar a dar la posibilidad de proyectar el comportamiento del gobernante costarricense y por tanto, la base para analizar las consecuencias que sus medidas de ciclos políticos puedan tener en el corto y largo plazo. También contribuirían de manera importante en la formación de expectativas de los votantes y como una medida de evaluación del desempeño de las soluciones permanentes (o transitorias) que ese gobernante proponga en época de elecciones.

Con el fin de que el lector pueda tener las bases para la correcta interpretación de los resultados presentados, el apartado siguiente pretende mostrar las ideas fundamentales, así como la evolución de la teoría de ciclos políticos. A su vez, busca dar el fundamento para la identificación de variables clave del análisis.

II. ¿Qué es la teoría de Ciclos Políticos?

Se entiende por ciclo, la repetición de factores a través del tiempo hacia un estado previo. Estos factores no son aislados, son recurrentes pero no de forma periódica. Un ciclo económico, por ejemplo, representa las oscilaciones entre expansiones y contracciones de la economía. Cada etapa, se repite a través del tiempo y el ritmo de cambio entre cada una varía. Si el tiempo entre etapas es corto, así será su ciclo; a pesar de haber un comportamiento cíclico, la duración, magnitud y amplitud del ciclo varía dependiendo de las circunstancias.

El ciclo político se genera por la política económica que siguen los gobiernos con fines electorales; por tanto, la proximidad o lejanía de las elecciones es determinante. De acuerdo al tiempo electoral, el gobernante toma medidas de política económica que se traduzcan en votos, que aumenten la probabilidad de ser escogido o que su partido sea re elegido.

De acuerdo con la teoría de agente-principal, la persona electa (agente) se define por ser la más competente y la que mejor representa los ideales/utilidades de los votantes (principal).¹ Con base en este argumento, la teoría de ciclos políticos argumenta la necesidad del gobernante de mostrarse como el que tiene mayor nivel de competencia para mantenerse en el poder. De ahí que se dé pie a la búsqueda de herramientas que permitan transmitir el mensaje de competencia al electorado.

La teoría de ciclos políticos cumple 40 años desde su inicio propuesto por el economista William Nordhaus en 1975. En su artículo argumentaba que los ciclos económicos en los Estados Unidos eran determinados por ciclos político-electorales. Una de sus conclusiones principales fue el patrón predecible de la política fiscal, específicamente en el gasto de gobierno. Al inicio del periodo de un gobierno se empezaba con relativa escasez, mientras que al final, el gasto era mayor, especialmente meses antes de las elecciones.

Unos años antes de la investigación de Nordhaus, Kramer (1971) había dado los primeros pasos sobre esta línea de estudio relacionando las circunstancias económicas con los resultados de las elecciones. En su estudio se mostró a través de una regresión la relación entre los votos recibidos por el gobernante o su partido con la tasa de crecimiento real del ingreso per cápita y la inflación. Su base de datos abarco sesenta y ocho años, de 1896 a 1964. Concluyendo que los votos al candidato que estaba en el ejecutivo tienen una relación inversa con la inflación y positiva con el crecimiento del ingreso.²

Recuadro 1 **Supuestos de la teoría de ciclos políticos**

Los supuestos de esta teoría pueden variar de investigación a investigación pero en general, hay tres supuestos fundamentales que tienen que ver con el desarrollo de cualquier investigación en el tema.

El primer supuesto y el que se constituye como piedra angular de esta teoría es el señalado por Shi y Svensson (2003): la política fiscal o monetaria tienen un impacto sobre el estado real de la economía.

En cuanto a las funciones de utilidad de los gobernantes, se distinguen dos tipos. Una función *partidista* que tiene como objetivo lograr que su partido quede en el poder para la próxima elección y una función *oportunist*a que se distingue por la prioridad del gobernante de ser re electo. Aun cuando se hace la diferencia entre ambos tipos, Drazen (2000) argumenta que el comportamiento partidista se mezcla con el oportunista por lo que reconoce a ambos tipos de utilidad como complementarios; una combinación entre incentivos oportunistas y partidarios.

¹ Dentro de Economía, la teoría de agente-principal se define en un contexto de información asimétrica, en donde el principal depende de las acciones o decisiones de otro, el agente, de quién no tiene información perfecta. En estas situaciones existe el riesgo moral de que el agente busque lograr sus objetivos o cumplir con su función de utilidad en detrimento de los intereses del principal. Por ejemplo, el gerente de una empresa (agente) puede comprar un avión para su comodidad aunque no sea lo mejor para los accionistas (principal).

² Fair (1978) mostro que el cambio en el producción nacional real per cápita y el cambio en la tasa de desempleo tenían un efecto significativo sobre los votos para presidente. Así como el hecho de que los votantes tienen una tasa de descuento alta sobre los resultados económicos anteriores; es decir, consideraban solamente los resultados de uno o dos años antes de las elecciones.

Y la formación de expectativas de los votantes ha evolucionado de manera importante, pasando de votantes “miopes” a un contexto de expectativas racionales y de votantes con visión hacia el futuro, en donde la situación económica antes de las elecciones es una forma de evaluar el desempeño del gobierno. Por tanto, una expansión económica antes de las elecciones demostraba una buena habilidad para gobernar.

Con base en estos supuestos, Rogoff y Sibert (1988), Rogoff (1990) y Person y Tabelini (1990) expusieron la teoría del ciclo político dentro del contexto de teoría de juegos con información asimétrica entre el gobierno y los votantes.

Durante las primeras décadas de evolución del argumento teórico de ciclos políticos, la evidencia empírica mostró resultados que lo apoyaban, sin embargo, conforme ha pasado el tiempo, los políticos y los reguladores se han vuelto más sofisticados por lo que ha sido menos frecuente encontrar resultados consistentes, no importa cuál de las herramientas disponibles para el gobernante se estudie.

En general, las herramientas con las que cuenta un gobernante para modificar el estado de la economía son la política fiscal y la política monetaria. Dado que esta última depende de la independencia del Banco Central, y después de un análisis exhaustivo³ del trabajo empírico sobre el tema, se puede concluir que la herramienta más utilizada por los gobernantes es la política fiscal expansiva. Por tanto, esperamos antes de las elecciones el gasto del gobierno aumente, o que bajen los impuestos.

Conforme ha pasado el tiempo y gracias al estudio de estos ciclos, los políticos y los reguladores han sido más creativos, por lo que demostrar resultados consistentes ha sido menos frecuente sin importar el tipo de herramienta que se estudie, política fiscal o monetaria. El resultado dentro de la literatura empírica ha mostrado contradicciones hasta para un mismo país.

Por ejemplo, para Estados Unidos, Grier (2008) encuentra una relación significativa entre las elecciones y el crecimiento del PIB real mientras controla por cambios en la tasa de interés, inflación y crecimiento de la base monetaria, entre otras variables. Pero, por otro lado, Faust y Irons (1999) no encontraron evidencia suficiente para concluir que existiera una influencia de las elecciones sobre la economía estadounidense. Incluso argumentan que los resultados en pro de la teoría de ciclos políticos encontrada por Alesina (1992, 1997) se deben a una regresión con problemas de endogeneidad.

³ Con respecto a los modelos que utilizan la política monetaria como el instrumento de intervención pre electoral por parte del gobernante, han sido calificados como poco convincentes teórica y empíricamente por Drazen (2000). Los resultados son mixtos. Alesina y Roubini (1992), Beck (1987), Golden y Poterba (1980) y Leertouwer y Maier (2001) no encontraron evidencia en apoyo a los ciclos políticos provenientes de política monetaria para EEUU y países de la OECD. Mientras que Boschen y Weise (2003), Grier (1987), Haynes y Stone (1989) y Abrams y Iossifov (2006), sí lo hicieron.

Dada la evolución dentro del tema y los supuestos señalados en el recuadro 1, se puede pensar en que hay tres condiciones necesarias para que exista un ciclo político.⁴ Primero, tiene que implementarse una herramienta de política fiscal o monetaria que favorezca las condiciones económicas percibidas por el electorado en el plazo cercano a la elección. Segundo, el votante tiene que poder percibir el cambio, ser sensible a la política escogida y tercero, tiene que existir un marco regulatorio que brinde grados de libertad suficientes al gobernante para implementar su política escogida con fines electorales.

Con respecto a las primeras dos características, los determinantes del voto económico se espera influyan en los votantes. Basado en ello, una gran parte de los estudios de ciclos políticos consideran el efecto que tienen las elecciones sobre variables como la inflación, el desempleo, el ingreso real, el crecimiento económico, las políticas de desigualdad y medidas de redistribución de ingreso. Por ejemplo, Fair (1978) estudió si el efecto de cambios reales en la economía⁵ era significativo para un aumento de votos para elegir al gobernante. Obtuvo un resultado acorde con su hipótesis y además señaló que los votantes consideran sólo los resultados uno o dos años anteriores a la elección debido a su tasa de descuento de corto plazo. Recientemente, Duch y Stevenson (2008) también reflejaron en su investigación una mayor probabilidad de que el gobernante fuera re electo (o su partido) en condiciones de un fuerte crecimiento económico.

De la tercera característica es de donde provienen las mayores diferencias entre los estudios dentro de este tema. Todos los países cuentan, de acuerdo con su legislación, con diferentes grados de libertad para una posible intervención del gobernante con fines electorales. Se sabe que el propósito es buscar una medida política que maximice la utilidad del grupo de votantes que define el ganador. Puede ser un grupo pequeño con mucho poder o toda la población. Ahora, esto se tiene que hacer dentro de un marco regulatorio.

Sobre esta línea, Saporiti y Streb (2008:330) estudian leyes presupuestales y definen que las reglas de negociación, el grado de cumplimiento de las reglas definidas y el actual estado del presupuesto, son determinantes de la existencia y amplitud del ciclo. Estas tres condiciones juegan un rol fundamental para el caso costarricense debido a que existen condiciones al presupuesto que limitan en gran medida su flexibilidad.

El contexto internacional puede ser un último factor condicionante de los resultados en estudios de ciclos políticos. El grado de integración de la economía local con la internacional va a definir grados de libertad para el gobernante. Entre más abierto un país, menor intervención es posible. Por ejemplo, en época de crisis internacional, el país se va a ver afectado inevitablemente por lo que las medidas políticas tienen que esforzarse en mejorar dicha situación.

⁴ Siguiendo lo expuesto en Lankester (2013).

⁵ PNB real per cápita o el cambio en el desempleo.

Es el interés de este análisis definir la existencia en Costa Rica de un ciclo político que aporte nueva evidencia a la discusión internacional pero además, dé fundamentos de una manera indirecta para el debate sobre reglas presupuestarias que se están analizando en la actualidad.

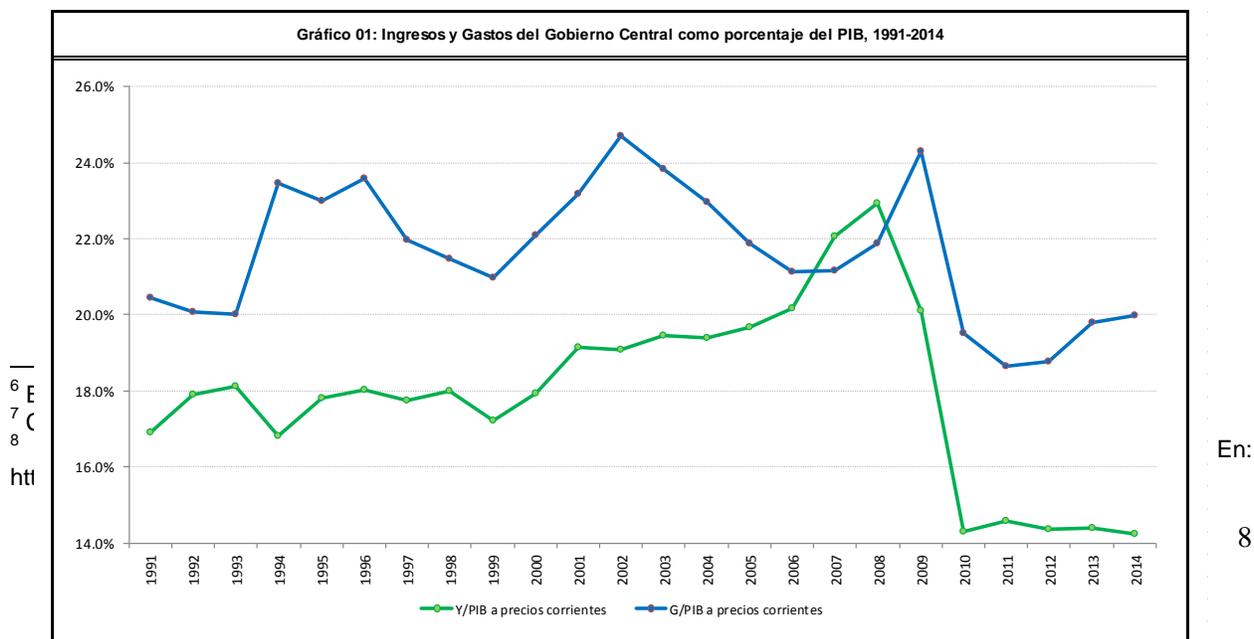
III. ¿Existen ciclos políticos en Costa Rica?

En esta sección se analizan las condiciones determinantes para la existencia de un ciclo político mencionadas anteriormente. Se parte del hecho del grado de inflexibilidad y el *statu quo* del gasto público en Costa Rica.

Actualmente, el déficit fiscal se ha convertido en el tema de discusión debido a que su nivel se ha incrementado de manera consecutiva durante los últimos seis años aproximadamente. De hecho, si se observan los últimos 25 años siempre ha habido más gastos que ingresos con excepción de los años 2007 y 2008, en donde se implementó una mejora en la recaudación por un sistema más eficiente y el crecimiento económico (proceso iniciado desde el año 2000).

Esto se debe principalmente a que un porcentaje importante de los gastos se han establecido por mandato legal o constitucional⁶, existen obligaciones ineludibles que crecen de manera exponencial⁷ así como la creación de instituciones sin su correspondiente fuente de ingresos. Estos gastos exceden significativamente los ingresos percibidos. En el informe del Ministerio de Hacienda⁸ se menciona que el 34,4% de los egresos del presupuesto están establecidos por mandato constitucional, el 22,5% por mandato legal, el 37,9% los constituyen egresos ineludibles, como remuneraciones y servicio de la deuda, y sólo el 5,2% admite algún nivel de flexibilidad.

Tomando en cuenta además de que el gasto del gobierno central representa solamente el 35% del gasto público total, es evidente que el margen de maniobra para ajustes en la política fiscal del gobernante costarricense es bastante limitado ya que sólo es capaz de intervenir sobre un pequeño porcentaje del total. Si existiera un ciclo político bajo la variable del gasto, deberíamos observar un mayor gasto (o menores ingresos) antes de las elecciones y una disminución (aumento) del mismo justo



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Banco Central de Costa Rica.

después de que se lleven a cabo. Lo que se puede observar de los datos de ingresos y gastos del gobierno en las últimas dos décadas es que no pareciera haber un patrón definido cuando se llevan a cabo las elecciones.

En conjunto con estas condiciones tenemos que el gobierno costarricense está doblemente auditado de manera interna por la Contraloría General de la República (CGR) y la Sala IV. Ambas instituciones pueden intervenir en el proceso de elaboración, aprobación e implementación del presupuesto.

Por esto es que se considera que quien gobierne el Ejecutivo cuenta con un número reducido de herramientas para poder generar políticas con propósitos de ciclo político. Como consecuencia se esperaría que si se toman medidas de política fiscal con fines electorales, los cambios sean notables a un nivel más micro, programas o políticas específicas por ejemplo.

Es por ello que las investigaciones existentes sobre el tema, han mostrado un análisis un poco más descriptivo. Villasuso (2000) junto con Rey et al. (1998) muestran como las herramientas utilizadas por el gobernante cambian constantemente desde 1982 hasta 1998. Siempre con el fin de influencias la percepción de bienestar del electorado, algunos han incrementado el gasto de gobierno en el rubro de salarios o transferencias, otros han contenido la inflación, o también han optado por rezagar ajustes en tipo de cambio.

De manera complementaria, Lankester (2013) analiza el flujo mensual de caja desestacionalizado del gobierno central y su desagregación: giros bancarios, transferencias corrientes, sueldos y salarios, gasto en educación, gasto en salud, gasto en prevención y en asistencia social. Cada una de estas desagregaciones fue escogida por la preferencia revelada del votante a través de las encuestas de salida realizadas por UNIMER.⁹ El encuestado responde cuáles son sus mayores preocupaciones de la realidad nacional dentro de una lista de 52 opciones.

Dentro de sus observaciones, la autora menciona que los rubros de educación, prevención y asistencia social representan más del 60% del total del gasto del gobierno central, sin embargo, no parecen variar de manera sustancial en los años pre electorales.¹⁰

De hecho, llega a la conclusión que aun cuando en el modelo empírico de series de tiempo existe una diferencia significativa en el comportamiento del gasto de gobierno costarricense en períodos pre y post electorales (que va de acuerdo con lo que se espera en la teoría de los ciclos políticos), cuando se toma la desagregación del gasto del gobierno central existe una gran dificultad en definir un patrón cíclico para las elecciones incluidas.

⁹ Las encuestas abarcan las elecciones desde 1995, es una muestra de 1200 personas aproximadamente.

¹⁰ A pesar de que este gasto sí puede influenciar la preferencia del electorado en algunos casos, en la teoría de ciclos políticos, se buscan los rubros que varían por intención electoral y no aquellas que le ayudan al gobernante a acumular un stock de preferencia desde tiempo atrás.

Pareciera entonces que en Costa Rica, sí se utilizan herramientas políticas con el fin de incrementar la probabilidad de ser re electo generando condiciones económicas más favorables para el votante, pero pareciera que no hay una herramienta de predilección. Es por esto que se cambiará el enfoque de la investigación sobre las herramientas tradicionales incluidas en los estudios de ciclos políticos, hacia el análisis de una herramienta indirecta y que por lo tanto no ha sido estudiada para Costa Rica: los mercados regulados.

A través de los mercados de bienes y servicios con precios regulados el gobernante tiene la opción (en conjunto con la autoridad reguladora) de ejercer una influencia importante y rápida en el bolsillo de los consumidores. El país de análisis tiene la característica de que sus bienes y servicios regulados tienen una fuerte influencia sobre el índice de precios al consumidor, medida de inflación.

IV. Ciclos políticos en precios de bienes y servicios regulados

Las ideas de los modelos de regulación política y lobby nos enseñan la relación teórica existente entre los ciclos electorales y las industrias de bienes regulados. Se mencionó anteriormente que dentro de la literatura académica, los modelos de ciclos políticos han mostrado el equilibrio en modelos de teoría de juegos con información asimétrica entre el gobierno y los votantes. Sobre esta base teórica y en relación con el presente análisis, Moito y Paiva (2013) incluyeron los precios de bienes regulados. Su argumento mantiene que el regulador tiene el incentivo de definir precios altos cuando las elecciones están lejos en el tiempo para asegurar utilidades a las empresas; mientras que cuando las elecciones se acercan, el incentivo es para que el regulador baje los precios para que sean los consumidores quienes reciben un beneficio. Los consumidores que son votantes.

Recuadro 2 Mercados regulados y ciclos políticos

El objetivo de este recuadro es proveer de los antecedentes teóricos sobre los que se basa el modelo desarrollado en el siguiente apartado para Costa Rica.

Al igual que el estudio de los ciclos políticos, el estudio de los mercados regulados se empezó a desarrollar hace más de cuarenta años. Dentro de los modelos teóricos desarrollados en este contexto, los reguladores toman sus decisiones de mercado (precio, entrada, etc.) bajo la presión de diferentes grupos de interés. El trabajo de Stigler (1971) cambio la percepción de que la regulación industrial debía buscar la maximización del bienestar, argumentando que en cambio, se debería caracterizar como un arbitraje entre la competencia de intereses.

Su investigación mostró un equilibrio cuando una minoría organizada (las empresas, por ejemplo) podían influenciar a la institución reguladora. El argumento que lo sustenta dice que los consumidores tienen pocos incentivos para adquirir información y defender de manera activa y conjunta sus intereses, mientras que los dueños de empresas (por ejemplo) forman grupos de presión para influenciar el resultado regulatorio. En este contexto, la regulación va a ser determinada por oferentes desinteresados (reguladores) y los demandantes (grupos de presión, empresas y consumidores).

La literatura sobre el tema es muy amplia pero nos interesa resaltar el área de la misma que resalta el comportamiento del gobernante dentro de la teoría. Peltzman (1976), por ejemplo, formuló un

modelo teórico en donde la institución reguladora va a definir el precio del bien o servicio regulado que maximice el apoyo al gobernante. Person y Tabelini (2000) incluyen el efecto del lobby en las decisiones políticas dando un rol mucho más prominente a la industria.

Al modelo de Peltzman (1993), Paiva (2006) agrega la dimensión del tiempo a la maximización del regulador y concluye que dentro de un contexto pre-electoral el regulador tendría el incentivo de bajar los precios para beneficiar al electorado, mientras que en otros tiempos, el incentivo es que los precios sean más altos para que el beneficio se traslade al sector empresarial o grupo de presión.

Como mencionamos anteriormente, dentro de la literatura de ciclos políticos el equilibrio, la habilidad de cada gobierno se reflejaba por la distribución de bienes y servicios dados los recursos escasos; entre más eficientes sea su distribución, más competente es considerado el gobernante. En el modelo de Moito y Paiva (2013), la habilidad del gobierno se determina con una variable estocástica que se determina con un shock en cada periodo. La información asimétrica se da porque el gobernante aprende cuál es su nivel de competencia antes que el electorado. Bajo este contexto, argumentan que durante años electorales, el gobernante tiene el incentivo de actuar como si hubieran recibido un shock de alta-competencia (es decir parecer competente) aunque no fuera el caso, con tal de atraer votos. Ellos explican teóricamente como los precios regulados en un país, pueden ser una herramienta con fines electorales en un juego con tres jugadores: el gobernante o regulador, los productores que son parte de un grupo de presión y el consumidor o votante. Se asume que el gobernante o regulador son un solo jugador al compartir el poder de toma de decisiones.

Se utiliza entonces, este último artículo como base para el modelo empírico desarrollado para Costa Rica en la siguiente sección.

Retomando los resultados de la encuesta de Unimer, se sabe que aparte de los cuatro factores mencionados (educación, infraestructura, asistencia social y prevención) como relevantes para el votante costarricense, existen otros dos que siempre ocuparon el primer, segundo o tercer lugar dentro de las respuestas:¹¹ costo de la vida y desempleo.

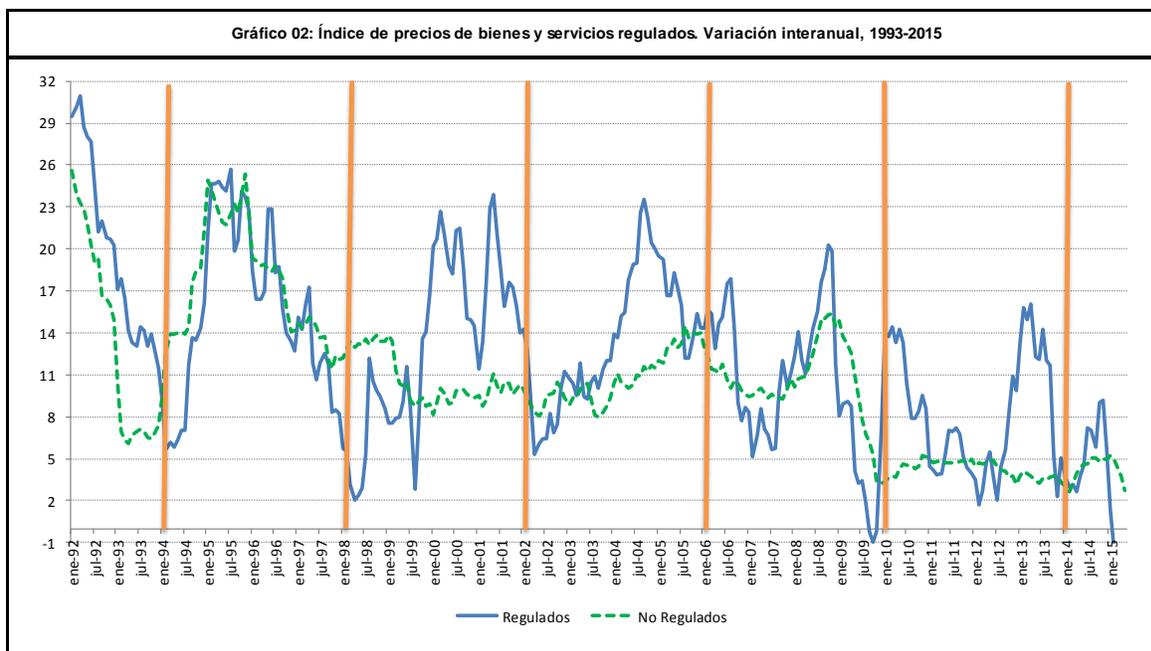
Se puede entonces analizar el *alto costo de la vida* a través del comportamiento de la inflación como aproximación, partiendo del supuesto de que a través de la inflación, el consumidor costarricense percibe el aumento (o disminución) de precios de una canasta de bienes y servicios representativa.

Dentro de las medidas de inflación que ofrece el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), interesa el comportamiento de los bienes y servicios regulados, porque como menciona la base teórica, quien gobierna puede tener cierta injerencia sobre los mismos al ser precios definidos o sugeridos por una entidad estatal, la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (ARESEP)¹² o el Ministerio de Economía (MEIC) en el caso específico del arroz. Por tanto, se trabajará con la parte de los productos regulados del índice de precios al consumidor.¹³

¹¹ De las 32 encuestas con las que se cuenta.

¹² Ver historia de ARESEP en Anexo 01.

¹³ La inflación puede afectarse también por los agregados monetarios que maneja el Banco Central, sin embargo, en este caso partimos del supuesto de que esta institución es independiente, por lo que los precios regulados serían la forma que tiene el gobernante de influenciar el resultado inflacionario global.



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Instituto Nacional de Estadística y Censo.

El gráfico 02 representa el comportamiento de la variación interanual de los precios de los productos regulados de la canasta de consumo que se utiliza para el cálculo del IPC, así como las variaciones del índice de precios de los bienes y servicios no regulados y los meses electorales representados con las líneas verticales.

A primera vista, pareciera haber concordancia con lo esperado teóricamente a través de una tendencia recurrente: antes de las elecciones hay una disminución en la variación interanual de los precios de los productos regulados y posterior a las elecciones, la tendencia es la opuesta.

Ahora, este no es el único componente de la inflación y por ello, su cambio no implica necesariamente que el valor de la inflación se vea afectado de la misma manera, pero sí puede presionar su comportamiento hacia el alza o la baja, como se observa a partir de los precios del índice de los no regulados. Este último a pesar de tener un comportamiento paralelo en algunas ocasiones, en otros períodos presidenciales, como el 1998-2002 o el 2002-2006 su comportamiento se separa del de los regulados: no se observa la disminución en el índice previo a las elecciones ni su posterior aumento.

Metodológicamente, según la forma de cálculo del IPC con base en julio del 2006, los bienes y servicios regulados ponderan 21.11%.¹⁴

V. Modelo Empírico

¹⁴ Con base en el documento metodológico (IPC base 2006) publicado en www.inec.go.cr.

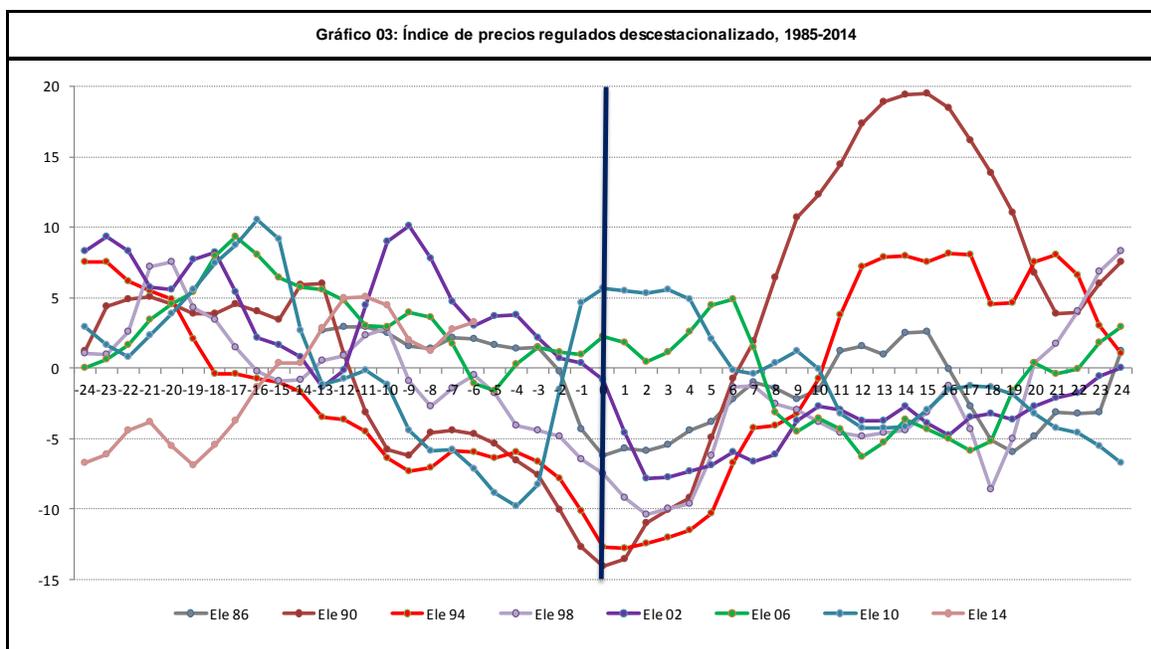
El fundamento teórico explicado anteriormente deja clara la relación entre los deseos de los gobernantes por ser re electos y la posibilidad de utilizar los mercados regulados para influenciar y lograr aumentar la probabilidad de que el votante lo escoja como opción para que se mantenga en el poder. Se quiere, entonces, poder comprobar la relación aparente que existe entre el Índice de regulados mostrada en la sección anterior y por tanto, la hipótesis de que este argumento teórico refleja la realidad costarricense.

Para este país consideramos todos los bienes y servicios regulados que son parte de la canasta del Índice de Precios al Consumidor (IPC).¹⁵ Inclusive, existe la medida del Índice de Precios de los bienes y servicios regulados por lo que el análisis general está basado en esta variable que es más agregada.

Esta variable comprende el comportamiento de los precios del arroz, del servicio de agua, limpieza de vías, recolección de basura, servicio de electricidad, gas, gasolina, diesel, revisión técnica vehicular, tarifa de autobús, tarifa de taxi, teléfono fijo y servicio de teléfono celular. Algunos de estos bienes y servicios tienen un impuesto, son subsidiados o su precio es referenciado, por lo que podríamos decir que la autoridad reguladora juega un papel importante como determinante en el nivel de sus precios.

Todos estos componentes tienen un efecto inmediato sobre el ingreso de los consumidores/votantes. El cambio en precio de cualquiera de ellos es sentido y además, en conjunto, tienen una ponderación importante dentro de la medida inflacionaria. También, el cambio en sus precios tiene gran difusión en los diferentes medios de comunicación de manera casi inmediata.

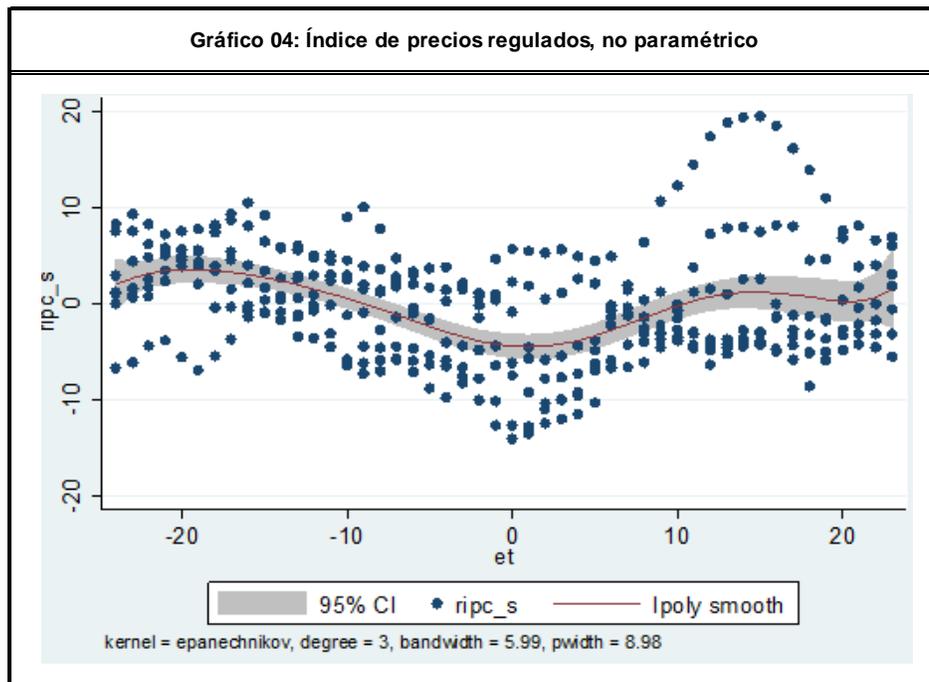
En primera instancia, si se observa el comportamiento del índice de precios de bienes y servicios regulados bajo un contexto electoral, pareciera haber un comportamiento uniforme en el sentido que antes de las elecciones el índice tiende a bajar y después del mes electoral su tendencia es hacia el alza. Con el gráfico 03, se ilustra esta situación.



En el eje x tenemos los meses pre y post electorales. El momento cero es el mes de las elecciones presidenciales, los valores negativos representan los meses antes y los positivos los meses después; por tanto, mostramos dos años antes y dos años después de este momento. En el eje y tenemos el valor del índice desestacionalizado. Cada una de las series representa una elección, por ejemplo *Ele 02* representa las elecciones del 2002.

Sin importar la elección que consideremos, el comportamiento de la serie del índice de precios regulados pareciera mantenerse: tiende hacia la baja antes del mes electoral y posteriormente, la tendencia se revierte. Esto refuerza la primera impresión que se tuvo con el gráfico 01. Además, si se observa el comportamiento por elecciones de este índice pero de una forma no paramétrica, la forma que toman las tendencias se mantienen.

A partir de esta evidencia, nace el interés de poder investigar esta relación de manera más formal con el siguiente modelo econométrico.



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Instituto Nacional de Estadística y Censo.

Para una mejor identificación del modelo, se incluye el precio internacional del petróleo en dólares estadounidenses, como control de las volatilidades externas y el índice mensual de actividad económica. Se utiliza información desde 1985 hasta 2009

por un problema de cambios en la metodología de medición del índice. Los datos son de frecuencia mensual por lo que contamos con 294 observaciones. De forma general, la regresión estándar es,

$$y_t = \beta_j y_{t-j} + \gamma_j x_{j,t} + \delta_E E_t + \Phi_j s_{j,t} + \varepsilon_t$$

en donde $x_{j,t}$ es un vector de m variables de control, E_t es una variable dummy que representa el momento electoral, s es una variable de control estacional y ε_t es el término de error que se supone es independiente e idénticamente distribuido.

Recuadro 3 Características de los datos y raíces unitarias

La siguiente tabla muestra las características generales de cada una de las variables del modelo.

Tabla 01: Características generales de los datos					
Variable	Obs	Media	Desv Std	Min	Max
Índice de precios regulados	294	0.12445	6.05546	-14.0487	19.5043
Precio intl petróleo	294	3.21647	0.54919	2.2905	4.8870
Índice de actividad económica	222	5.04580	0.25853	4.5679	5.5127
Mes electoral	294	0.02041	0.14163	0	1
Ciclo político en precios (ppc)	294	0.02041	0.51555	-1	1

La variable de *ciclo político en precios* (ppc) considera el efecto antes y después de las elecciones. De acuerdo con la teoría de ciclos políticos, los movimientos esperados de las herramientas que utilice el gobernante son antes y después de las elecciones. La disminución en los precios de bienes o servicios regulados se espera bajen antes de las elecciones y aumenten posterior a las mismas. Por tanto, se incluye esta variable para ver si hay un efecto significativo de ambos movimientos en precios.

Antes de correr el modelo de regresión y analizar sus resultados, es necesario hacer los tests de comportamiento a las variables con el fin de determinar la correcta especificación del modelo. Empezando por los tests de raíz unitaria, observamos que la variable dependiente, el índice de precios regulados (*regsa*) rechaza la hipótesis nula del test de Dickey Fuller al 10% con un valor de 0.0881. Sin embargo, cuando se considera la tendencia, no se rechaza esta hipótesis. Un comportamiento similar es observado en la variable de actividad económica.¹⁶

El logaritmo del precio internacional del petróleo, no rechazó la hipótesis nula para ninguno de los casos, por lo que se decidió incluir esta variable diferenciada. Al hacer esta transformación, no hay evidencia de raíces unitarias. Por tanto, se procede con una estimación de mínimos cuadrados ordinarios que supone un proceso estocástico estacionario.

Con base en el precedente teórico, la hipótesis es que el coeficiente de la variable electoral sea significativo y con signo negativo. Esta variable es dicotómica,

¹⁶ Se rechaza, pero cuando se considera la tendencia el valor de probabilidad es 0.58.

igual a uno en los meses electorales o igual a cero en los otros meses. La siguiente tabla muestra los primeros resultados de la regresión por mínimos cuadrados.

Tabla 02: Resultados regresión Mínimos Cuadrados Ordinarios				
Variable Dependiente: Índice de precios regulados				
	Modelo 1	Modelo 2	Modelo 3	Modelo 4
Precio intl petróleo US\$	-5.997 (3.897)	-5.212 (3.868)	-10.02** (4.927)	-8.963* (4.939)
Dummy electoral	-7.225*** (2.487)	-8.735*** (2.561)	-5.648* (3.078)	-7.184** (3.183)
Ciclo político en precios		1.573** (0.703)		1.566* (0.883)
Índice de act económica			-2.557 (1.593)	-2.474 (1.586)
_constante	0.283 (0.354)	0.279 (0.351)	13.62* (8.045)	13.2 (8.009)
N	293	293	222	222
R-sq	0.0329	0.0494	0.0456	0.0593
adj. R-sq	0.0262	0.0395	0.0325	0.0419
Errores standard en paréntesis				
* p<.10, ** p<.05, *** p<.01				

Siguiendo el análisis de Streb (2012), también incluimos una variable para analizar los efectos de los meses pre y post electorales. Este autor sostiene que así como en los meses anteriores a las elecciones esperamos un signo negativo en la variable electoral, deberíamos observar el contrario para los meses post electorales. Es por ello que se incluye la variable PPC, que es igual a uno durante los seis meses anteriores al mes electoral y es igual a -1, en los seis meses posteriores.

Se observa que nuestra variable de interés, *e/e*, cumple con las condiciones de la hipótesis mostrando que durante las elecciones el índice de precios regulado en Costa Rica tiende a disminuir de manera significativa. Además, se puede notar a través del coeficiente obtenido para la variable *ppc*, que el movimiento agregado pre y post electoral es netamente positivo, es decir que si se toma en cuenta la disminución antes de las elecciones y el aumento posterior en las variaciones del índice de precios regulados, las variaciones son mayores a la hora de subir (después de las elecciones).

Esta no es una especificación definitiva del modelo, ya que a la hora de hacer modelos de serie de tiempo el problema principal es causado por la correlación a través del tiempo de las series consideradas. Para solventar esta “distorción” se incluye la variable dependiente con diferentes rezagos, escogidos por los tests de criterio de información como el Akaike, en las siguientes especificaciones del modelo.

Tabla 03: Resultados regresión, otras especificaciones						
Dependent Variable: Regulated prices - index						
	Model 5	Model 6	Model 7	Model 8	Model 9	Model 10
Precio intl petróleo US\$	-6.051 (3.944)	-5.772 (3.64)	-5.195 (3.908)	-8.737* (4.913)	-5.83 (4.082)	-11.42** (5.217)
Dummy electoral	-7.114*** (2.528)	-3.978* (2.269)	-8.798*** (2.592)	-7.248** (3.165)	-10.85*** (2.992)	-9.348*** (3.581)
Ciclo político en precios			1.814** (0.739)	1.663* (0.879)	2.249*** (0.0837)	2.400** (0.979)
Índice de act económica		-0.17 (1.185)		-2.721* (1.582)		-2.607 (1.618)
4to rezago variab dep		0.667*** (0.049)				
11vo rezago variab dep	-0.0618 (0.06)					
12vo rezago variab dep			-0.156*** (0.059)	-0.117* (0.063)	-0.159*** (0.060)	-0.118* (0.064)
_constante	0.221 (0.0366)	1.016 (5.994)	0.251 (0.361)	14.47* (7.994)	-0.655 (1.287)	12.12 (8.402)
N	283	222	282	222	282	222
Dummies estacionales	No	No	No	No	Sí	Sí
R-sq	0.0364	0.4852	0.0721	0.074	0.0824	0.0242

Errores standard en paréntesis

* p<.10, ** p<.05, *** p<.01

De las diferentes especificaciones se observa un resultado en común: un coeficiente significativo para la variable electoral. De manera igual de importante, este coeficiente tiene signo negativo lo que permite concluir que la relación inversa entre el comportamiento del índice de precios regulados costarricense y el momento electoral se mantiene de manera significativa. Es decir conforme se aproximan las elecciones, el índice de precios regulados disminuye de manera significativa. Este resultado está en línea con lo esperado por la hipótesis y apoya el desarrollo teórico del modelo de Moito y Paiva (2013).

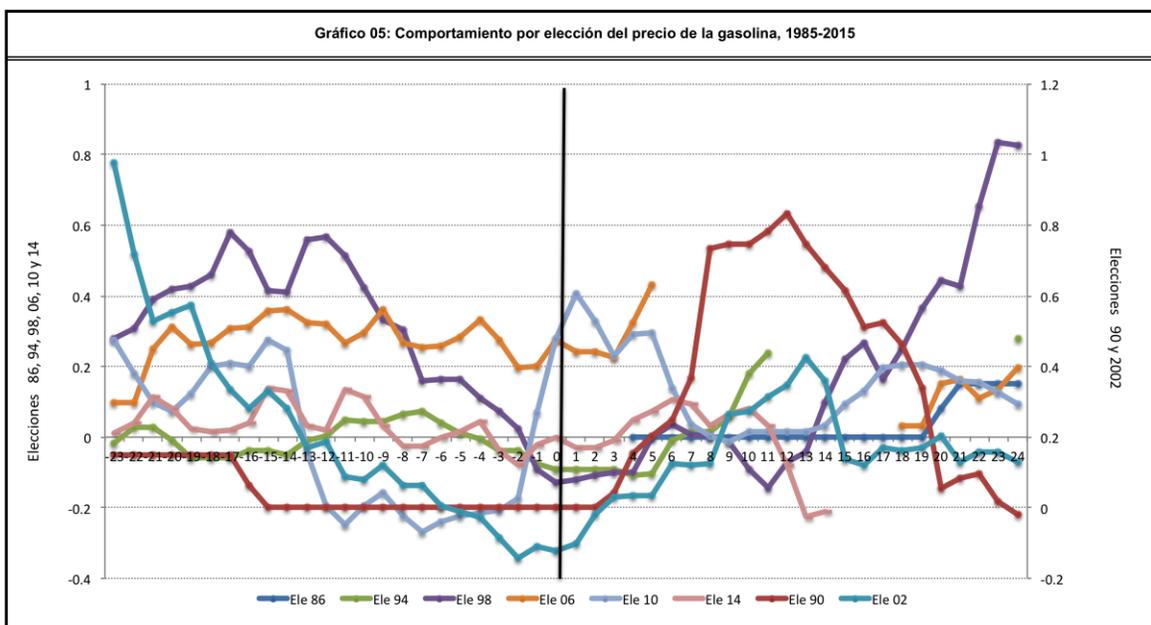
Además, el coeficiente de la variable ppc también es significativo y mantiene un signo positivo, señalando que el efecto agregado de las variaciones del índice de precios regulados, entre la disminución previo a las elecciones y el aumento posterior, es netamente positivo.

Ahora, parte de los supuestos de los ciclos políticos en precios es que la tendencia cambia en años no electorales (aumento en precios) para beneficiar a uno o varios grupos de presión (o grupos organizados) ¿Se puede inferir alguna conducta selectiva sobre cuáles son los bienes o servicios regulados que disminuyen de precio antes de las elecciones?

Para responder a esta pregunta, se observa el comportamiento de las variaciones interanuales de cada uno de los bienes y servicios con precio regulado en

Costa Rica. Dentro de la serie de tiempo contemplada, 1986-2014 han habido importantes cambios metodológicos en la base de artículos que se toman en cuenta para calcular el índice de precios al consumidor, por ello, se decidió tomar la variación interanual por artículo según la base dada por el INEC de aquellos bienes y servicios que se han mantenido dentro de la base de cálculo.¹⁷ Sin embargo, debido a estas diferencias metodológicas la serie no puede ser continua lo que se muestra con algunos espacios en el gráfico.

Igualmente, por las diferencias metodológicas, sólo hay seis artículos para los cuales existe la serie desde 1985: servicio de agua, el arroz, la gasolina, servicio de taxi y autobús, así como el de teléfono fijo. El gráfico 05 muestra el comportamiento del precio de la gasolina.¹⁸ En el eje y se muestra la variación interanual y en el eje x los meses antes y después de las elecciones. Se separan dos de las elecciones (1990 y 2002) por cuestiones de escala.



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Instituto Nacional de Estadística y Censo.

Del comportamiento del precio de la gasolina y los otros bienes y servicios considerados (reflejado en los gráficos de los anexos), no es posible inferir de manera conclusiva que todos estos precios se comportan de acuerdo a lo esperado por la hipótesis planteada, con la excepción del precio de la gasolina, que sí pareciera disminuir antes de las elecciones y aumentar posteriormente. Este comportamiento se refleja principalmente en las elecciones de 1994, 1998 y 2002.

¹⁷ Hay una diferencia en el precio del autobús: antes de 1995 nada más se registraba como autobús y a partir de ese momento se hizo la distinción entre urbano e interurbano. Para los efectos de esta investigación, se tomó el urbano para las variaciones a partir de 1995.

¹⁸ Los otros cinco bienes pueden encontrarse en los anexos 2, 3 y 4.

Esto se debe principalmente a la forma en que se definen las tarifas para cada uno de ellos, por ejemplo, el servicio de telefonía fija define su tarifa con una metodología muy diferente a la del precio del arroz, en términos de fórmula e incluso en términos de la entidad que aprueba las tarifas, para el servicio es la ARESEP y para el bien es el Ministerio de Economía. Sin embargo, es un tema que quedará para posteriores investigaciones.

VI. Consideraciones Finales

Durante los últimos cuarenta años se ha dado una importante evolución dentro del estudio de ciclos políticos y lo que se podría llamar ciclos de precios. Pareciera que conforme han pasado los años y el estudio en el tema se ha profundizado los gobernantes han tenido que implementar herramientas menos obvias y directas para que el votante no perciba un grado de manipulación sobre los resultados económicos antes de las elecciones.

Se mencionó que hay tres características para analizar la existencia de un ciclo político. En primer lugar, tiene que implementarse una herramienta de política fiscal o monetaria que favorezca las condiciones económicas percibidas por el electorado en el plazo cercano a la elección. De acuerdo con la evidencia encontrada, el gobernante en Costa Rica no cuenta con suficientes grados de libertad para modificar su política fiscal o monetaria. Pero esto no significa que no intente enviar la señal al electorado de otra manera. De hecho, parte del objetivo de este estudio era probar si a través de los mercados regulados existía una herramienta alternativa e indirecta que ayudara al gobernante con este fin; los resultados obtenidos señalan que sí hay un movimiento hacia la baja en el índice antes de las elecciones y posterior a ellas, el cambio es hacia el alza.

La segunda condición mencionada fue que el votante tiene que poder percibir el cambio, es decir, ser sensible a la política escogida. Con base en los datos de las encuestas de UNIMER se sabe que para el votante considera el costo de la vida como uno de los principales factores a mejorar. A través de la inflación, el consumidor puede ver reflejado este costo y si los precios de los bienes y servicios regulados decrecen o no cambian, contribuyen a que la inflación tenga menor presión al alza. Esta posible herramienta también tiene la ventaja de que es difundida de manera inmediata por los medios de comunicación y el consumidor siente su efecto directamente en el bolsillo.

La tercer y última condición mencionada, fue que debe existir un marco regulatorio que brinde grados de libertad suficientes al gobernante para implementar su política escogida con fines electorales. Se sabe que para el caso de Costa Rica, no existe una relación explícita entre el gobernante y en este caso los dos reguladores (MEIC y ARESEP), sin embargo, no son estas instituciones las que definen el precio de los bienes y servicios regulados, si no las empresas proveedoras del servicio. Las cuales, en el caso de los bienes y servicios estudiados sólo el arroz es producido y vendido por grupos privados; todos los demás son productos de empresas estatales. Esta condición, en sí misma, no implica que no exista independencia entre ellas y el gobierno pero sí hace que tal independencia sea mucho más complicada de definir. Si no fueran independientes y los supuestos del modelo se cumplen, tendríamos que el gobernante tendría un control indirecto sobre el precios de los bienes y servicios regulados, y esto, de acuerdo con el marco regulatorio costarricense no infringe ninguna de sus potestades.

Por tanto, dada la evidencia de este análisis se puede decir que en Costa Rica no existe un ciclo político como tal (a través de política fiscal o monetaria), pero sí existen ciclos en precios generados por el mes en que se llevan a cabo las elecciones; antes de las elecciones se observa un decrecimiento y posterior a ellas, un incremento. Este resultado no es tan claro cuando se observan los datos desagregados, lo que hace pensar que no siempre es el mismo bien o servicio el escogido para que disminuya previo a las elecciones.

Sin embargo, sería necesario para investigaciones futuras, estudiar en detalle la forma de aprobación de tarifas y la relación de independencia entre las entidades reguladoras de estos precios y las entidades proveedoras del bien o servicio.

Bibliografía

- Abrams, B. A. y P. Iossifov. (2006) *Does the Fed Contribute to a Political Business Cycle?* Public Choice, volumen 129, número 3, pp.249-262.
- Alpanda, S. y Honig, A. (2009). *The impact of central bank independence on political monetary cycles in advanced and developing nations.* Journal of Money, Credit, and Banking, volumen 41, número 7, pp. 1365-1389.
- Boschen, J. y Weise, C. (2003). *What Starts Inflation: Evidence from the OECD Countries.* Journal of Money, Credit and Banking, volumen 35, número 3, pp. 323-349.
- Haynes, S. E., y Stone, J. (1988). *Does the political business cycle dominate United States unemployment and inflation?* In T. Willett, ed., Political business cycles: The economics and politics of stagflation. San Francisco: Pacific Institute.
- Krause, G. (2005). *Electoral incentives, political business cycles and macroeconomic performance: empirical evidence from post-war US personal income growth.* British Journal of Political Science, volumen 35, pp.77-101.
- Leertouwer, E. y Maier, P. (2001). *Who Creates Political Business Cycles: Should Central Banks Be Blamed?* European Journal of Political Economy, volumen 17, número 3, pp. 445-463.
- Moita, R. and Paiva, C. (2006). *Political Price Cycles in Regulated Industries: Theory and Evidence.* International Monetary Fund, IMF working paper, WP/06/260.
- Moita, R. y Paiva, C. (2013). *Political Price Cycles in Regulated Industries: Theory and Evidence.* American Economic Journal: Economic Policy, volumen 5, número 1, pp.94-121.
- Rey, K., Monge, F. y Méndez R. (1998). *El ciclo político económico en Costa Rica: 1953-94.* Tesis de Licenciatura, Escuela de Economía, Universidad de Costa Rica.
- Shi, M. and Svensson, J. (2003). *Political Budget Cycles: a review of recent developments.* Nordic Journal of Political Economy, volumen 29, pp.67-76.
- Stigler, G. (1971). *The Theory of Economic Regulation.* Bell Journal of Economics and Management Science, volumen 2, número 1, pp. 3–21.
- Villasuso, J.M. (2000). *Reformas estructurales y política económica en Costa Rica.* Serie Reformas Económicas 64, CEPAL.

Anexos

Anexo 01 – Historia de ARESEP

Antecedentes e Historia – Fuente página de internet ARESEP (<http://aresep.go.cr/aresep/antecedentes-e-historia>)

La regulación en el Estado costarricense es un proceso que inició en 1928. A continuación una reseña del proceso regulatorio en Costa Rica: Estos son los estadios en los que se alcanzó este proceso:

1. 1870-1928

La regulación de los servicios públicos es casi inexistente dentro del gobierno liberal que caracterizó esa época. El Estado otorgó concesiones a compañías extranjeras y pudo concretar importantes obras como acueductos, alumbrado, electrificación, vías de comunicación y saneamiento.

2. 1928-1940

En este periodo se nacionalizaron las fuerzas hidráulicas, por la presión de movimientos populares que cuestionaron la calidad del servicio y el manejo arbitrario de los recursos por parte de las compañías extranjeras.

Es así como se emitió la ley que creó el Servicio Nacional de Electricidad (SNE), el 31 de julio de 1928, bajo la filosofía de “servicio al costo” y empezó a controlar a las compañías eléctricas privadas para que mantuvieran tarifas bajas para los abonados. Entre 1932 y 1940 se dieron ingentes esfuerzos por regular las empresas extranjeras, hasta culminar en convenios que aún hoy están vigentes. Pero en este periodo el servicio eléctrico es deficiente y con altos costos operativos.

3. 1941-1948

El Estado Interventor le dio un marcado giro a la regulación. Las compañías extranjeras se integraron en una sola llamándose Compañía Sucesora, encargada de teléfonos, electricidad y el tranvía. El SNE recibió una nueva facultad: intervenir en los diferendos que se suscitaban entre la Compañía y los usuarios del servicio. Esta intervención significó rebajas en el servicio eléctrico y una reducción significativa en las ganancias de la Compañía. Luego esta empresa se convirtió en la Compañía Nacional de Fuerza y Luz S.A., la cual se nacionalizó en 1968.

4. 1949-1970

El SNE resultó ser un órgano propiciador del desarrollo nacional. En este periodo se le adjudicó la regulación del alumbrado público y acueductos, lo que permitió que se

instalara esta infraestructura en todos los cantones del país. En este periodo el SNE reguló instituciones descentralizadas recién creadas como el Instituto Costarricense de Electricidad, Acueductos y Alcantarillados, Juntas Administradoras de Servicio Eléctrico (Alajuela, Cartago, Heredia) y cooperativas eléctricas de San Carlos, Nicoya, Alfaro Ruiz y en la zona de los Santos (cantones de Tarrazú, Dota y León Cortés).

Posteriormente, el SNE adquirió la mayoría de las acciones del sistema telefónico y la creación del sistema nacional interconectado que pertenecían a la CNFL.

5. 1970-1990

La institución reguladora entra en una transición de ajuste que se prolongó hasta 1990, en vista de la necesidad de modernizar la ley de 1928. En estos años ocurrieron severas crisis internacionales que provocaron inflación, devaluación y escasez de recursos para el Estado, así como endeudamiento y elevación de tarifas de los servicios públicos.

Por otro lado, se suscitó una explosión demográfica importante en la que el Estado no pudo resolver la demanda creciente de servicios básicos (agua, luz, transporte). Las inconsistencias en materia tarifaria que tuvo el gobierno entre 1978 y 1982, hizo que se buscara en el SNE un apoyo técnico más eficiente para la fijación de precios de los productos derivados del petróleo, distribución y del transporte remunerado de personas.

En los años 90, los organismos internacionales exigieron la modernización de los entes controladores del Estado y fomentaron la creación de órganos reguladores.

6. 1991-1996

Se desarrolló un nuevo concepto de regulación que logra concretarse en la ley 7593 que transformó al SNE en la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos de Costa Rica (ARESEP), bajo la autoridad del Licenciado Leonel Fonseca Cubillo, el primer Regulador General que tuvo el país.

7. 1997-2000

La ARESEP enfrentó el desafío de consolidar el sistema regulatorio en el país, mejorar su estructura organizativa para reglar los servicios de energía, concesión de obra pública, telecomunicaciones, agua, saneamiento ambiental, combustibles y transportes. Fungieron como Regulador General en ese periodo el ingeniero Rafael Carrillo Lara y nuevamente el licenciado Leonel Fonseca Cubillo.

8. 2000-2012

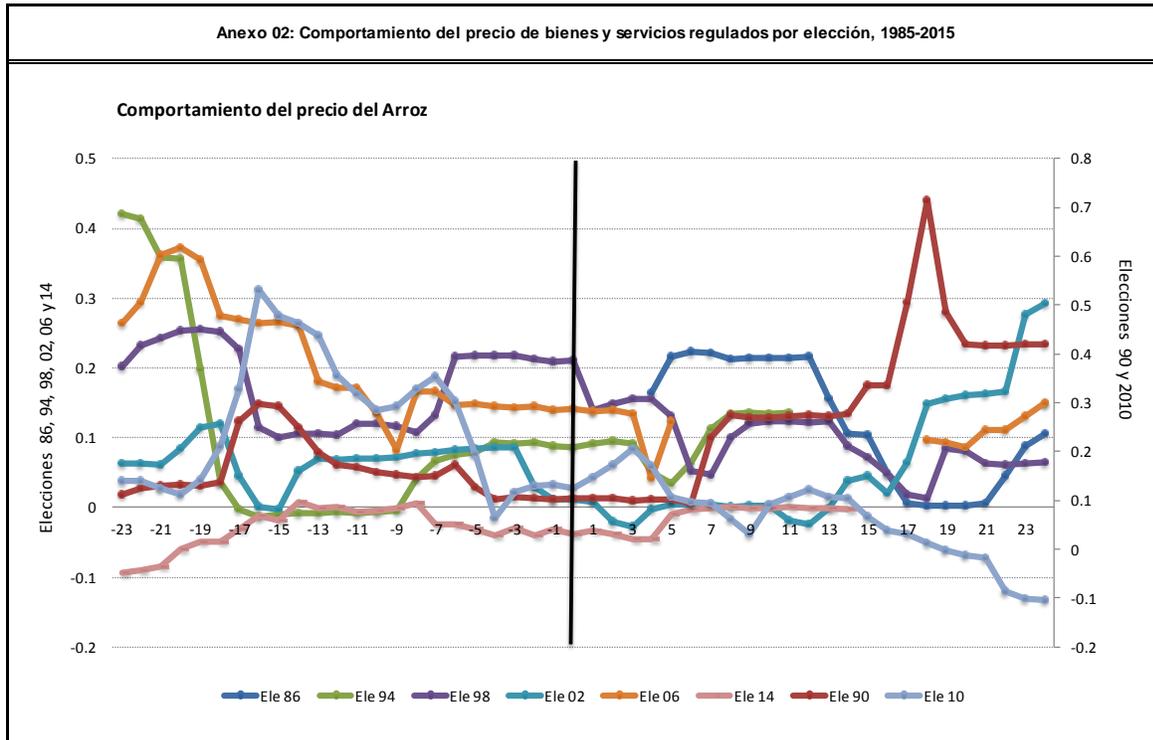
La Autoridad Reguladora obtuvo una amplia experiencia en la regulación de los servicios públicos. Dirigió sus esfuerzos en la mejora de aspectos metodológicos,

evaluación de la calidad y la protección del ambiente, en aras de fomentar la sostenibilidad de los recursos naturales.

En su etapa de madurez, la ARESEP enfrenta la necesidad de fomentar la participación ciudadana y de perfilarse como una institución que promueva la participación comunitaria en la resolución de situaciones locales y del ámbito nacional.

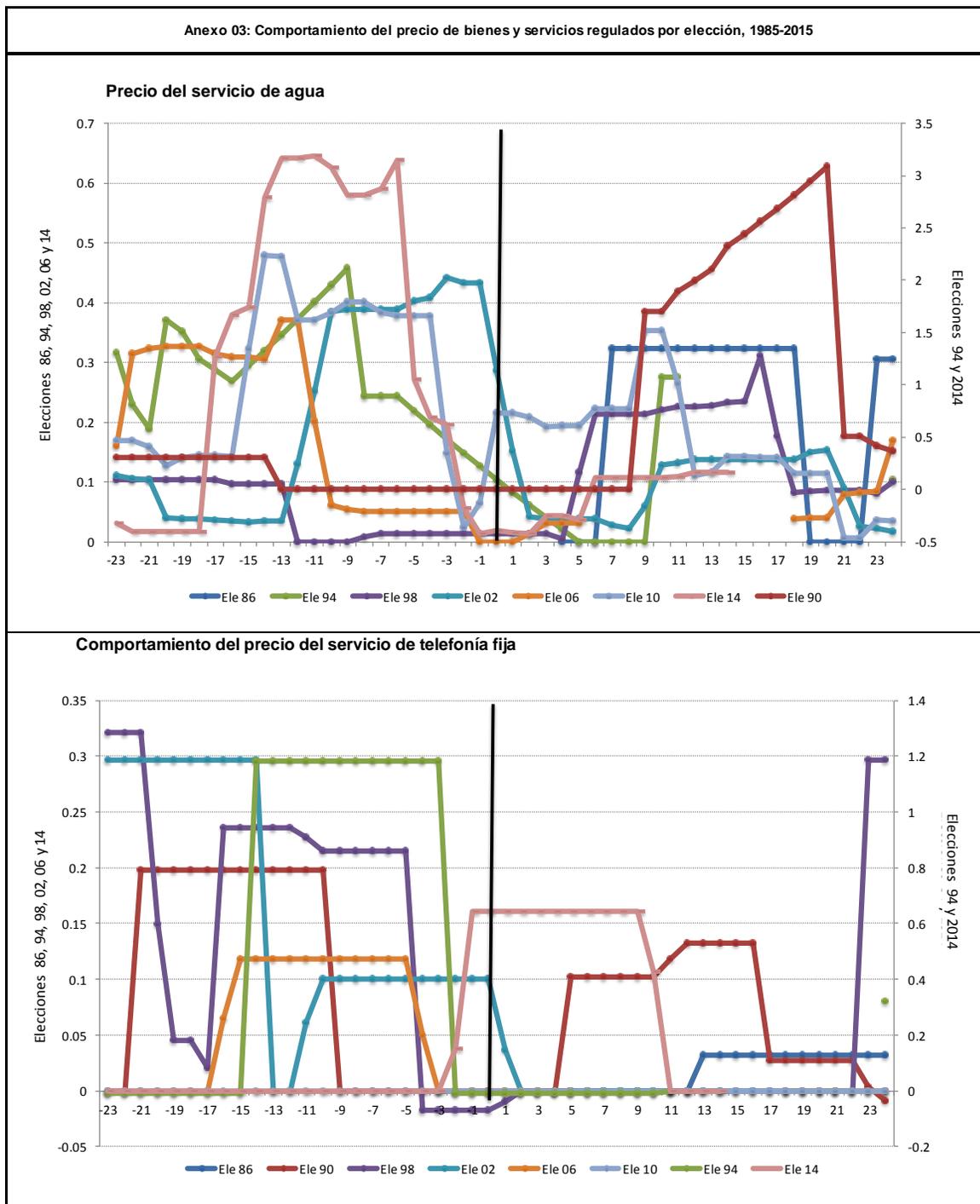
Durante este decenio la institución ha sido guiada por los Reguladores Leonel Fonseca Cubillo (1998-2002), Hermann Hess Araya (2002-2003), Aracelly Pacheco Salazar (2003-2006) y Fernando Herrero Acosta (2006-2010). El Regulador General actual, por un periodo de 6 años, es el economista Dennis Meléndez Howell.

Anexo 02



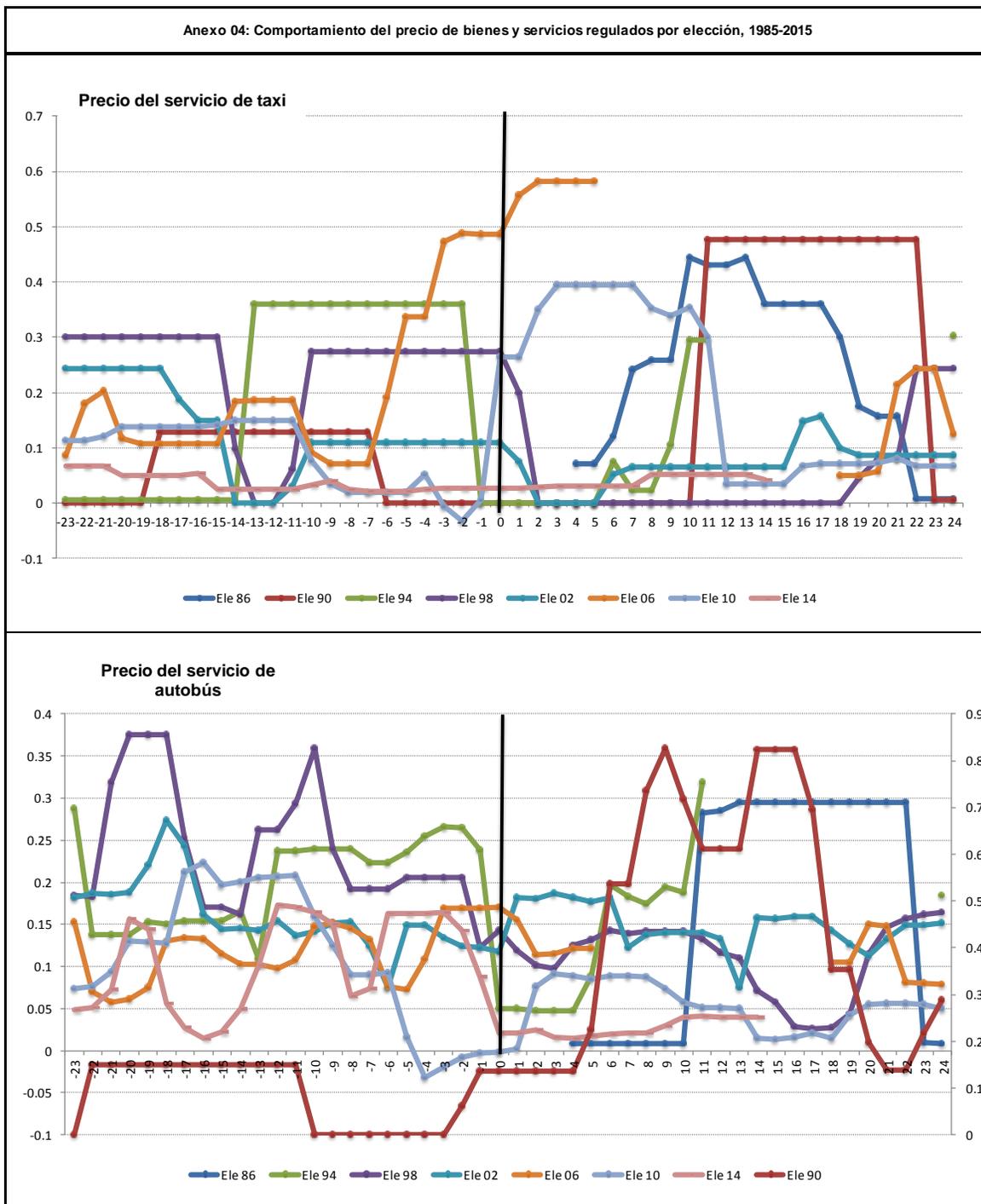
Fuente: Elaboración propia con base en datos del Instituto Nacional de Estadística y Censo.

Anexo 03



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Instituto Nacional de Estadística y Censo.

Anexo 04



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Instituto Nacional de Estadística y Censo.

